INFORME ECONÓMICO

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/2023
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EE.UU, los miembros designados por **Resolución N° 40/2023** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 426.975
b) Forman parte del presente documento:
   - Informe de Evaluación – Propuesta Técnica
   - Cuadro Comparativo de Ofertas
c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados los funcionarios BERTA DAVALOS JULIAN, Directora General Interina de Propiedad Industrial - FERNANDO GARCETE SANDER, Asesor General de la Asesoría General y Estrategia institucional – JOSÉ AUGUSTO LEON, Secretario General y OSCAR ELIZECHE LANDO – Director de Transparencia.

En fecha 08 del mes de junio del 2023, siendo las 09:30hs, se realizó el acto de apertura de sobres de la Propuesta Técnica del llamado de referencia.

En fecha 21 de junio del 2023, se ha remitido la notificación del resultado de la evaluación técnica, y homónimo, se comunica la fecha y hora de apertura de sobres económicos a los oferentes: **AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESA y AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS ECONÓMICAS CONTABLES SS**, según lo establecido en el art. 103 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

La firma que alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de la propuesta económica:

Consultor	Puntaje Obtenido
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	98 puntos

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Oscar Elizeche Lando
Dirección Anticorrupción
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El sobre con las ofertas económicas de las firmas **CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESA y AUDITORIAS Y CONSULTORÍAS ECONÓMICAS CONTABLES SS**, que no han superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación.

3. ACTO DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio del 2023, siendo las 09:30hs, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EEUU, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA" - CD N° 09/2023.

Se ha procedido a la apertura de las ofertas económicas, habiendo constatado cuanto sigue:

Ítems	Documentos	AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
1	FOLIO	08
2	Formulario de propuesta Económica y planilla de precio	PRESENTA
3	Monto total de la oferta	75.000.000
4	Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA

4. MONTO DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

				AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		25% por debajo del precio referencial	15% por encima del precio referencial
1	84111601-000	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	100.000.000	75.000.000	EN RANGO	75.000.000	115.000.000

El precio ofertado por la firma **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En este sentido, este comité **ACEPTA** la Oferta presentada por la firma **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, en vista a que cumple con todas las documentaciones tanto sustanciales como formales del presente llamado.

5. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL.

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Documentos Legales	AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA Certificado N° 152170

Abg. JOSÉ LEÓN Secretario General Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Fernando J. Garcete Sander Asesor General y Estrategia Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián Directora General Interina Dirección Nacional de Propiedad Industrial

Abg. Oscar Elizeche Landó Dirección Anticorrupción Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", debido a que es la única firma Consultora que cumplió con todos los requisitos de calificación y alcanzo el puntaje requerido.

6. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN DE COSTO: (equivalente al 20% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 (cien) a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

$$Puntaje\ de\ Costo = \frac{Costo\ Oferta\ Mínima}{Costo\ Oferta} \times 100$$

Documentos	AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Monto total de la oferta	75.000.000
Puntaje obtenido	100 puntos

7. ANALISIS DE LA EVALUACIÓN COMBINADA:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

Consultor	Puntaje técnico CALIDAD 80%	Puntaje económico COSTO 20%
AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	98 puntos	100 puntos

AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
0,80*(98) + 0,20*(100)
78,4 + 20
Puntaje Total = **98,4**

El Comité de Evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación de la Carta de Invitación, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: ***La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.***

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para afectar al Ejercicio Fiscal 2023, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426.975.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Oscar Elizeche Landó
Dirección Anticorrupción
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 54° inc. a) de la Ley N° 2051/03 y el Art. 103° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda la emisión de la resolución según detalle

6.1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a Contratación Directa CD N° 09/2023, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, con ID N° 426.975, a la siguiente firma:

- **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** con **RUC N° 80003971-8**, por un monto total de guaraníes setenta y cinco millones.- (₲ 75.000.000), conforme el Art. 34° Inc. C) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" asegurando que el proceso se realiza bajo las mejores condiciones de contratación.

6.2. **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 266 del Ejercicio Fiscal 2023.

6.3. **ENCOMENDAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 06 de julio de 2023, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Abg. Fernando Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Oscar Elizeche Landó
Dirección Anticorrupción
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual